

Viernes, 26 de diciembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Belvís de Monroy

ANUNCIO. Aprobación Delegación de las Competencias en Contratación.

EXPEDIENTE N.º 405/2025.

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Belvís de Monroy, en su sesión de fecha 19 de diciembre de 2025, acordó delegar en la Alcaldía-Presidencia de dicho Ayuntamiento, en relación con el expediente de contratación que se indica a continuación, las competencias referidas a las fases de preparación, adjudicación, ejecución y, en su caso, modificación, incluida la posible prórroga, así como la competencia en materia de ejecución del correspondiente gasto del contrato de obra de construcción de la pista deportiva cubierta de Belvís de Monroy Expediente 405/2025.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Belvís de Monroy, 19 de diciembre de 2025
Fernando Sánchez Castilla
ALCALDE - PRESIDENTE

